**SOLICITUD DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE VENTANILLA VIRTUAL DE LA EPN**

**ventanillasg@epn.edu.ec**

Quito, D.M., ……………………….

Ingeniera, Ph.D.

Florinella Muñoz Bisesti **RECTORA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

Presente

Yo, ………………………………………… (nombres y apellidos), con documento de identidad ………………., solicito se me confiera la documentación que detallo a continuación:

*Describir el documento o los documentos que requiere, conforme a Directrices emitidas a través de Resolución Administrativa Nro. 005-R-2020. En caso de tratarse de varios documentos, por favor numerarlos.*

*No se considerarán solicitudes que no se enmarquen en lo establecido en las Directrices para la obtención de documentos académicos durante el estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo 1017.*

*Los documentos que pueden obtenerse a través de la Ventanilla Virtual se describen el artículo 1 de las referidas Directrices. Ejemplos: Currículum académico certificado, certificado de estar matriculado, certificado de no estar matriculado, certificado de continuidad de estudios.*

Con base en lo señalado, requiero la emisión de la orden pago respectiva, de conformidad con las Directrices para la obtención de documentos académicos durante el estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo 1017, expedidas mediante Resolución Administrativa Nro. 005-R-2020.

Adjunto copia de mi cédula de ciudadanía y de mi papeleta de votación.

Al suscribir la presente solicitud, declaro que esta tiene fines lícitos; por lo tanto, la responsabilidad sobre el uso de la documentación que se me provea en razón de la misma es de mi entera responsabilidad.

Atentamente,

***Firma***

Nombres y apellidos:

Documento Identidad:

Teléfono (s):

Correo Electrónico:

Facultad:
Carrera:

* En caso de estudiantes graduados indicar fecha de investidura (dd/mm/aa):
* Considérese lo determinado el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos: *“La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos…”.*
* *Se deja constancia de que el presente formulario fue modificado por el Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, en el marco de las Directrices para la obtención de documentos académicos durante el estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo 1017, el 25 de junio de 2020.*